

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11086 SABADELL

EDICTO

Juan Ramón de la Fuente Rivera, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 471/2019 Sección: 1b

NIG: 0818742120198090874

Fecha del auto de declaración. 22 de enero 2020.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. MAGDALENA CIURANS ÁLVAREZ, con 44175482A y domicilio en Sant Quirze del Vallès (Barcelona), calle Vallcorba nº 11, planta baja, puerta 1.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a Germán Giménez Imirizaldu.

Dirección postal: Calle Rambla, n.º 65. 08202 Sabadell.

Dirección electrónica: germangimenez@icasbd.org

Régimen de las facultades del concursado. Suspensión de facultades de administración y disposición.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Francesc Macià 34-36, Torre-1 - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Sabadell, 3 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Ramón de la Fuente Rivera.

ID: A200013555-1